

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por la Sra. Alcaldesa, para la Sesión Extraordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **martes, 10 de Julio**, en primera convocatoria, a las **9,30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Propuesta del Concejal Delegado de Planeamiento, con competencias en materia urbanística en el casco histórico, para aprobar definitivamente la innovación-modificación del PGOU vigente de Rota, en relación a la ordenación pormenorizada establecidas en las fincas registrales, sitas en la calle Aviador Durán, núm. 2 y 4 y calle M<sup>a</sup> Auxiliadora, núm. 3.
- 2º.- Propuesta del Concejal Delegado de Planeamiento, con competencias en materia urbanística en el casco histórico, para la interpretación por el Pleno del punto 4 del artículo 48 de las Ordenanzas Urbanísticas del Plan de Sectorización del SUNP-R2.

ROTA, a 6 de Julio de 2012  
EL SECRETARIO GENERAL,